
LA VERDAD SOBRE EL AUSENTISMO DOCENTE

Periódicamente, las autoridades ponen sobre el tapete un tema recurrente: el ausentismo docente. Y en todos los casos mencionan cifras y porcentajes que aparecen de altísima incidencia en el total de obligaciones. Sin embargo, atendiendo a los datos de la realidad, ello no es tan terminante como lo plantean. Veamos algunos ejemplos. En el período julio-diciembre de 1991, se registraron en la ciudad de Paraná un total de 39.356 días de inasistencia por enfermedad, para un total de 5.651 docentes; esto está indicando un promedio de inasistencias de 6.96 días en el período indicado.

Si tenemos en cuenta que en ese mismo período se registra en 136 días hábiles, el total de obligaciones que debieron cumplir los docentes fue de 768.536; no fueron cumplidas por enfermedad o causas conexas un total de 39.356 obligaciones, lo que implica un porcentaje de incumplimiento del 5.12%, que resulta notoriamente inferior a los porcentajes manejados oficialmente.

Pero donde aparecen datos más que interesantes es en el desglose de las causas de ausentismo por enfermedad, según grupos de patologías bien definidos, a saber:

Atención familiar enfermo	3.210
Ginecología	1.006
Maternidad	6.898
Obstetricia	1.912
Total GRUPO 1	13.026

Psiquiatría	7.712
Respiratorio	2.612
Alergia	90
Otorrinolaringología	2.770
Total GRUPO 2	13.184
Otras Patologías	13.146
Total GRUPO 3	13.146

La ubicación de las causas de ausentismo con licencia médica en estos tres grupos obedece a los siguientes criterios:

GRUPO 1: Las cuatro causas están directamente relacionadas con la condición femenina de la mayoría de quienes se desempeñan en la educación. Un porcentaje de femineidad superior al 90% determina esta configuración del ausentismo docente en estos rubros; como dato importante,

obsérvese la alta incidencia de la causa maternidad.

GRUPO 2: Estas causas deben relacionarse directamente con los riesgos profesionales, ya que se trata de patologías específicas que tienen mucho que ver con las condiciones de trabajo en que se desempeñan los docentes. Resulta importante el rubro psiquiatría, sobre el cual formularemos algunas precisiones más adelante.

GRUPO 3: Aparecen aquí las demás patologías, que pueden considerarse comunes a todas las actividades.

En el grupo 2 aparece con un índice destacado el rubro psiquiatría.

Al respecto, vale aclarar que entre junio/91 y marzo/92 registraron 155 juntas médicas de esta especialidad, siendo las afecciones más destacadas las siguientes:

- a) Depresión
- b) Síndrome de ansiedad
- c) Afecciones psicósomáticas con componente ansioso.

En cuanto a las causas enunciadas, ellas son:

- 1) Sentimiento de frustración por falta de reconocimiento social.
- 2) Preocupación por la falta de recursos asociado a bajos ingresos.
- 3) Desadaptación frente a exigencias de capacitación para los nuevos programas.

Los datos consignados en el presente informe, han sido extractados del documento "Ausentismo por enfermedad de los docentes", elaborado por el Dpto. Salud Escolar de la Dirección de Atención Primaria de la Salud de Entre Ríos. Como síntesis, podemos concluir que el índice de ausentismo docente se encuentra dentro de niveles normales, y obedece, en muchos casos, a causas cuya eliminación no está al alcance de los propios docentes, tales como las enfermedades de origen profesional y los motivos relacionados con la misma composición mayoritariamente femenina en el conjunto de los trabajadores de la educación.